

ACUERDO FOMENTO ALUMNI-VILLANUEVA

- Los **socios de Fomento Alumni** contarán con un **10% de descuento** en las Tasas de Matrícula de los estudios de Grado que imparte el Centro Universitario Villanueva.
- Los **hijos de socios de Fomento Alumni** contarán con un **5% de descuento** – adicional y acumulable al anterior- en las Tasas de Matrícula de los estudios de Grado que imparte el Centro Universitario Villanueva.

Nota: los alumnos que quieran acogerse a estas ventajas del acuerdo deberán presentar el certificado de su Asociación de Antiguos Alumnos (en cada colegio) de estar asociado y al corriente del pago de las cuotas.

Otros beneficios para futuros alumnos de Villanueva:

- Los alumnos del Centro Universitario Villanueva con hermanos en colegios de Fomento contarán como alumnos de Fomento a la hora de realizar **descuentos en el Colegio por el tercer hijo y siguientes.**
- Además, todos los alumnos podrán acogerse al Plan de Becas por Expediente Académico y al resto de becas (familia numerosa, discapacidad, etc.) que ofrece el Centro Universitario Villanueva para los alumnos de nuevo ingreso, así como al Plan de Ayudas a los Estudios de Grado, otorgadas por circunstancias de Renta Familiar, Discapacidades en la Familia o Movilidad Geográfica.

Madrid, 12 de enero de 2018